



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3348

27/10/2016

7167

AUTOR/A: BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que la investigación se encuentra judicializada y deberá ser la autoridad judicial quién determine qué información puede ser facilitada. Por otro lado, se está a la espera del resultado de los análisis toxicológicos e histológicos para determinar con más exactitud las causas de la muerte.

Madrid, 16 de diciembre de 2016